

**RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la puntuación definitiva asignada en la valoración de méritos y se fija la fecha para la realización de entrevistas personales en el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Pediatría en el Hospital de Barbastro.**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de 2 de noviembre de 2016, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Selección y con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 19 de 15 de febrero, y de conformidad con el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia acuerda:

**Primero:** Publicar la puntuación definitiva según la baremación de los méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II ASPECTOS FORMATIVOS	III OTROS ASPECTOS	TOTAL
CARDIEL VALIENTE, LIDIA	5,16	25,92	1,60	32,68
LÓPEZ ÚBEDA, MARTA	5,16	26,40	3,20	34,76
MARTINEZ FACI, CRISTINA	4,50	26,16	1,20	31,86
MARTÍNEZ DE ZABARTE FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL	4,50	25,73	4,00	34,23
MURILLO SANJUÁN, LAURA	4,17	26,73	1,20	32,10
ROMERA SANTA BÁRBARA, BEATRIZ	20,01	24,89	3,80	48,70
SANZ DE MIGUEL, M <sup>a</sup> PILAR	22,82	25,36	6,60	54,78
VARA CALLAU, MARTA	17,87	24,94	8,20	51,01

**Segundo:** De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6º de la convocatoria, emplazar a los interesados para la realización de entrevistas personales, que se llevarán a cabo el día **18 de noviembre de 2016, a las 9:30 horas**, comenzando el orden de actuación por la letra "Z", de conformidad con lo establecido en la Resolución de 1 de abril de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública (BOA de 21/04/2016).

Los aspirantes que concurren a la entrevista personal deberán hacerlo provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su personalidad.

En Barbastro, a 15 de noviembre de 2016.  
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,  
P.D. Resolución 27/1/2006 (BOA 15/02/06)  
El Gerente de Sector de Barbastro,  
Por Orden de 17 de mayo de 2016, del Consejero de Sanidad  
El Gerente de Sector de Huesca

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, Km. 240

22300 BARBASTRO

Fdo.: Juan M. García Soriano